MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA — SET — SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN — Formalizando el País — TRIBUTACIÓN

GOBIERNO NACIONAL — Construyendo Juntos Un Rumbo Nuevo — Jajapo ñande rapera ko'ãga guive — Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas

Asunción, 18 DIC. 2015

DAAF/DC N° 644/2015

Señores
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.
Dirección: San Martín N° 1310 c/ Dr. Migone
Teléf.: (021) 613-061/4
P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 19/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET Y VPN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 292.626

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 19/2015, el cual ha sido aprobada por Resolución DAAF Nº ..... de fecha .... de diciembre del corriente. **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 19/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET Y VPN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 292.626**, por un Monto Total de Gs. 382.500.000 (Guaraníes Trescientos Ochenta y Dos millones quinientos mil) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

En éste sentido se remite copia del Informe de evaluación Nº 49/2015 y la Resolución DAAF Nº 403/2015

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10 % (Diez por ciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA — Subsecretaría de Estado de Tributación — Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas — Departamento de Contrataciones

FATIMA G. GUIMARAES V.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

GTA/lo

Asunto: RE: LCO N° 19/15 SERVICIO DE COMUNICACION VIA INTERNET Y VPN PARA LA SET DEL MH - ID. 292.626
De: "Erika Romani" <eromani@teisa.com.py>
Fecha: 18/12/2015 05:07 p.m.
A: "'UOC'" <uoc@set.gov.py>
CC: "'Carlos Valdez'" <cvaldez@set.gov.py>

Estimados,
Confirmo la recepción del mismo.
Desde ya,
Muchas gracias.

Erika Patricia Romaní
Gerente | Division Optired | TEISA
Tel: +59521 616 4161 | Cel.: +595 982 124 015
Vídeo: 1895182@lifesizecloud.com
Voz: +1-844-572-5683 extensión 1895182

Cecilio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables

P Embohasa mboyve kuatiápe ko momarandu ehechakuaa tekotevêpa, upéicha ehechauka ñemomba'eguasu Tekoháre
"Antes de imprimir este e-mail, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente"
NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje, así como cualquier archivo adjunto, es confidencial y exclusivamente dirigido al destinatario especificado. Si usted no es dicho destinatario, le solicitamos amablemente que no haga uso alguno de su contenido y proceda a la eliminación de este mensaje, notificando al remitente. RENUNCIA: El remitente de este mensaje no puede certificar la seguridad de esta transmisión electrónica y, en consecuencia, no acepta ninguna responsabilidad por cualquier causa que pueda interferir en la integridad de su contenido.

De: UOC [mailto:uoc@set.gov.py]
Enviado el: viernes, 18 de diciembre de 2015 05:04 p.m.
Para: eromani@teisa.com.py
CC: Carlos Valdez
Asunto: LCO N° 19/15 SERVICIO DE COMUNICACION VIA INTERNET Y VPN PARA LA SET DEL MH - ID. 292.626

Señores
TEISA
En el marco del proceso de referencia, se remite adjunto la Nota DAAF N° 644/15, la Resolución DAAF N° 403/2015 y el Informe de Evaluación N° 49/2015.

OBS: FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO.

Atte.
UOC N° 2 - SET

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera'ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas

Asunción 18 DIC. 2015

DAAF/DC Nº645/2015

Señores
NUCLEO S.A.
Dirección: Máximo Lira N° 522 c/ Dr. Migone
Teléf.: (021) 219-9254
P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 19/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET Y VPN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 292.626

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 19/2015, el cual ha sido aprobada por Resolución DAAF Nº ..... de fecha .... de diciembre del corriente. **POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 19/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET Y VPN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 292.626**, por un Monto Total de Gs. 382.500.000 (Guaraníes Trescientos Ochenta y Dos millones quinientos mil) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

En éste sentido se remite copia del Informe de evaluación Nº 49/2015 y la Resolución DAAF Nº 403/2015

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dcción de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

FÁTIMA G. GUIMARAES V.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

RECIBIDO
18 DIC. 2015
NUCLEO S.A.

GTA/lo